

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 21 en el Senado.

Dijo finalmente el señor Calonge que se ha fallado prescindiendo de la ley de imprenta en un delito de imprenta.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al señor Calonge.

El señor presidente del Consejo manifestó que el gobierno entendía la inviolabilidad cuando obraban los senadores ó diputados como cuerpo; pero cuando las Cortes están cerradas no hay inviolabilidad.

El señor Arrazola dijo que la cuestion no será árdua por que el Senado no puede resolverla y al explicar la idea, el señor presidente le inició con la campanilla no podía continuar por haber tomado la palabra para una alusion. El señor Arrazola pidió consultar al Senado si le permitiria estenderse para defender á la magistratura.

Al hacer la pregunta pidió la palabra en contra el señor marqués de Molins, por lo que el señor presidente no permitió continuar al señor Arrazola, protestando éste de la competencia del Senado en esta cuestion.

El señor Calonge contestó diciendo que no habia agraviado á la magistratura, ni se habia quejado de la sentencia, sino que creia iba envuelta una cuestion de prerrogativa senatorial y la habia espuesto para que se remediará.

El señor presidente del Consejo, contestó brevemente al señor Calonge.

SESIONES DEL 22 DE FEBRERO.

Senado.

Abierta la sesion por el señor vicepresidente duque de Veragua, á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta de un nombramiento de presidente de comision, y entrando en la orden del dia, que era la continuacion del proyecto de ley de reivindicacion de efectos públicos al portador, y tomando la palabra

El señor Olivan empezó reconociendo su inferioridad al señor Luzuriaga; pero dijo que tratándose de que los efectos al portador negociados en Bolsa no sean reivindicables, y no ofreciendo una seguridad absoluta las prácticas actuales de Bolsa de que en caso de robo pueda el propietario reivindicar sus títulos, porque hoy los agentes no tienen garantía pecuniaria que responda de sus negociaciones, por eso se acudia al remedio con el proyecto que se discutia.

El señor Luzuriaga rectificó y pidió á la comision y al gobierno, que las esplicaciones que habian dado en la discusion, las incluyan en el texto, pues deseaba un salvo conducto contra la mala fé.

El señor ministro de Fomento contestó diciendo que el señor Luzuriaga estaba conforme con el proyecto, diferenciando solo en que deseaba se consig-

nara la conveniencia de que hubiera reivindicacion cuando la compra fuera de mala fé, idea que ha estado siempre en la mente del gobierno y de la comision como se prueba por el proyecto mismo; pero que suscitándose dudas por personas de tanta autoridad como el señor Luzuriaga, estaba dispuesto á hacer que desaparecieran, y propuso suprimir el dilema y dejar queden á salvo todas las acciones.

Congreso.

Se abre la sesion á las tres menos diez minutos presidiéndola el señor Martinez de la Rosa.

Es aprobada el acta de la anterior, y el señor Leis retira la renuncia que presentó ayer del cargo de individuo de una comision, en vista del acuerdo que en la ultima sesion tomó el Congreso. Tambien el señor De Pedro retira una enmienda que habia presentado al proyecto de gobiernos de provincia.

Se entra en la orden del dia, y prosigue la discusion del proyecto de ley que hace dias ocupa al Congreso. El señor Ruiz Zorrilla apoya una enmienda presentada al párrafo octavo del artículo décimo, encaminada á reformar la parte última del mismo, que aclara los delitos, para los cuales no necesitará el gobernador conceder su autorizacion, para que se proceda contra los empleados de la administracion que los cometan.

SESION DEL 23.

Congreso.

El señor vice presidente Monares, abre la sesion á las tres menos cuarto, y se aprueba el acta de la anterior.

Piden algunos señores diputados que consten sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion sobre la última enmienda que se discutió, presentada por el señor Ruiz Zorrilla.

El señor Barroeta, pregunta al señor ministro de la Gobernacion, sobre el estado de un expediente de reparticion de tierras en Medina Sidonia.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que pronto traerá el gobierno para la deliberacion en las Cortes un proyecto de ley sobre aquel asunto.

Se entra en la orden del dia, poniéndose á discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

Leida la señalada con el número 93, en que varios vecinos de Villafranca del Bierzo solicitan una rebaja en sus contribuciones, en atencion á las calamidades que han afligido á aquel pais, sobre la cual opina la comision que pase al señor ministro de Hacienda, hacen uso de la palabra los señores Calvo Asensio y marqués de Monte-Virgen en pro, y el señor Forgas en contra.

Seccion oficial.

La GACETA del 22 publica un real decreto admitiendo la dimision que ha hecho del cargo de gobernador de la provincia de Granada don Cayetán Bonfox, diputado á Cortes, expresando S. M. que queda satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado. — La del 23 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El general Prim llegó á Valencia el 20 y se disponia á embarcarse en el vapor de guerra *Vulcano*, para pasar á visitar é inspeccionar las Baleares.

Leemos en un colega del 22:

«Ayer se verificó con un éxito completo el ensayo de la locomotora destinada á emplearse en los camiones ordinarios, y de cuya llegada á Madrid dimos cuenta oportunamente. Apesar de lo desapacible del dia y del mal estado del piso, concurren bastantes personas á esta prueba en la que la máquina se trasladó sin ninguna dificultad desde el puente de Segovia al cuartel de San Gil, subiendo con rapidéz la fuertísima pendiente del paseo de San Vicente, bajando luego con igual facilidad, y trasladándose por último á toda velocidad á las ventas de Alcorcon. Segun tenemos entendido dentro de pocos dias se hará un ensayo definitivo arrastrando la locomotora un peso notable de mercancías.»

El gobierno de S. M. ha dado su aprobacion al tratado que, con arreglo á sus instrucciones, se ha celebrado ya entre el ministro español en Tángar y el del emperador de Marruecos. El 21 se comunicaron por el telégrafo las órdenes de aprobacion que llevará á Tángar la goleta *Edetana*, y que dejando cobrada ya la mitad de la indemnizacion de guerra, y asegurado el pago del resto y de la indemnizacion que se nos debe por la tardanza en cumplir el tratado de Vadrar, arregla definitivamente nuestra cuestion con Marruecos y devuelve á la madre patria muchos miles de sus valiosos hijos.

La causa del Sr. Rivadeneira ha sido devuelta por el relator despues de hecho el apuntamiento y mandado entregar por cinco dias á cada una de las partes para instruccion, y luego que se cumpla este auto se señalará dia para la vista.

Ayer, dice un periódico de Valencia correspondiente al miércoles último, se trabajaba en la vecina playa para sacar á tierra una gran ballena. Segun hemos oido decir, un buque que pasaba por el estrecho divisó al cetáceo, que sin duda estaba muerto, y lo amarró para remolcarlo, como lo ha hecho, hasta Valencia. Creemos que será la primera vez que se ha paseado una ballena en nuestros mares.

Leemos en la *Correspondencia* del 23:

«Se confirma cuanto hemos dicho sobre haberse felizmente arreglado la cuestion de Marruecos. El gobierno marroquí entregará en todo el mes de marzo la cantidad de 90 millones de reales sobre los 140 que tiene entregados ya á la España. Como interés por el retardo en el cobro de la indemnizacion de guerra y gastos de la ocupacion de Tetuan, añade 40 millones á la obligacion primitiva de los 400 millones. Quedan

afectos al pago de la suma no satisfecha la mitad de todos los productos de las nueve aduanas del imperio, en todas las cuales podrá establecer la España empleados para la debida fiscalizacion. El ejército español no evacuará á Tetuan hasta primeros de mayo.

En 1797 existian en España 11.742.796 cabezas de ganado lanar, 244.117 de mular, 130.717 de caballo, 1.650.073 de vacuno, 236.178 de asnal, 2.521.702 de cabrio, y 1.266.918 de cerda; total 17.771.501. En 1858 se contaban: de lanar 13.794.939, mular 415.978, caballo 268.248, vacuno 1.380.861, asnal 491.690, cabrio 2.733.066, y de cerda 1.018.383; total: 20.104.085. En los datos de 1858 no se incluyen los referentes á las provincias Vascongadas y Navarra por no haberlos publicado la comision general de Estadística.

La fragata española *Co'on* ha sido puesta á disposicion del rey Francisco II.

Dice la *Correspondencia* del 23:

«Sigue el telégrafo anunciando la venida á España del rey Francisco II, y dando por supuesto que se embarcará en Civitta-Vecchia, á bordo de un buque español; y nosotros seguimos asegurado de un modo positivo, que hasta ahora, el gobierno de S. M. no tiene noticia alguna de tal venida, si bien nos parece natural que los buques españoles trasladasen el infortunado rey al punto que designase para su residencia.»

El lunes debió quedar en poder del señor ministro de la Gobernacion, para que este lo examinase, el dictamen de la comision del Congreso sobre el proyecto de ley de imprenta.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 20. Las últimas noticias de Washington son del 9 del actual. Las conferencias de los delegados de los Estados que desean la reconciliacion no han tenido resultado. Los principales comerciantes de Nueva-York informaron á la conferencia de que sin compromisos formales la administracion futura no debia esperar nada de los capitalistas. El fuerte Simiter no debe ser atacado por ahora.

El *Morning-Post* pide decididamente el regreso de las tropas francesas de Siria.

Marsella 20. Francisco II ha mandado á las bandas de los Abuzos que se disuelvan, y se dice que para evitar efusion de sangre va á ordenar al general Fergola que entregue la ciudadela de Messina.

En la manifestacion popular de Roma se dieron vivas á Victor Manuel.

Roma 20. Se dice que á consecuencia del folleto de Lagueroniere se ha dado contraorden al nuocio Sacconi y que por ahora no vuelva á Paris.

Paris 20. Declara hoy la *Patrie* que

mientras las potencias católicas no combinen los intereses del Papa con los de Italia, Francia continuará protegiendo á Su Santidad con sus tropas.

Hoy ha muerto de repente monsieur Scribe.

Constantinopla 20. Fuad-Baja ha reclamado diez millones de duros por las indemnizaciones relativas á Damasco y los maronistas. La Puerta ha contestado á Rusia negándose á las conferencias propuestas, como atentatorias á su independencia; pero va á publicar una memoria justificativa con las reformas que prepara.

Turin 20. En Nápoles se han publicado varios decretos de reformas eclesiásticas. El Código penal y procedimientos judiciales sardos se pondrán en vigor en las provincias napolitanas el 1.º de julio próximo.

Las tropas prisioneras en Gaeta son 11,000 hombres. En la plaza habia 800 cañones y 60 000 fusiles. Tres generales han acompañado á Francisco II y 23 están prisioneros.

Turin 21. El gobierno sardo ha renunciado al proyecto de contribuir á la organizacion de una legion polaca. Desea esto á las instancias del emperador Napoleon que ha querido dar una prueba mas de amistad al gabinete de San Petersburgo empleando en este asunto su influencia cerca de Victor Manuel.

Bruselas 21. La *Independencia belga* cree que es imposible toda reconciliacion entre el gobierno pontificio y el sardo.

Paris 21. El *Siecle* aconseja al gobierno francés que manifieste al Padre Santo que si no atiende sus consejos en un plazo que al efecto le señale, retirará sus tropas de Roma.

El gobierno francés está preparando para someterla á las cámaras, una ley de propiedad literaria.

Paris 21 por la noche. La *Patrie* publica un despacho de Viena segun el cual en diferentes puntos de Hungría han ocurrido graves desórdenes á consecuencia de lo cual han sido declarados en estado de sitio varios distritos, entre ellos los de Comow, Peterwadein, Ruda y Arad.

Turin 22. La plaza de Civitella de Tronto, ha contestado como la ciudadela de Messina que está resuelta á defenderse enérgicamente. En vista de esto parte de las tropas que sitiaron á Gaeta salieron para los Abruzzos.

Idem id. Se ha presentado al Senado el proyecto de ley concediendo á Victor Manuel y sus sucesores el título de *Roy de Italia*.

En las ciudades del Véneto se ha festejado la apertura del parlamento italiano.

Londres 22. Lord Russell dice haber recibido comunicaciones, de las cuales resulta que desde la rendición de Gaeta la Italia meridional goza de la misma tranquilidad que la del Norte.

Pesth 21. El emperador abrirá personalmente la Dieta húngara el 2 de abril, y entonces tendrá lugar la coronacion.

Paris 22. En la próxima reunion de la conferencia sobre los asuntos de Siria se cree que quedará terminado el convenio que será sometido inmediatamente á la ratificacion de las potencias.

La opinion pública se muestra desfavorable á Mirés. Se habla de haberse suicidado uno de los comprometidos y de que varias personas de posicion se verán perseguidas por este suceso.

Idem id. á las dos de la tarde. La prision de Mirés ha producido profunda agitacion entre los hombres de negocios. Esta agitacion se ha aumentado con las nuevas prisiones que ha decretado el juez instructor de la causa. Mr. Polignac, el yerno de Mr. Mirés se ha

presentado en la caja de los ferro-carriles, comprometiéndose á responder de cualquier desfalco que resulte con la dote de su mujer.

Idem 23. Es inexacta la noticia de que Mr. Mirés vá á ser puesto en libertad.

Copenhague 22. Mr. Arthur Rentlow ha sido nombrado comisario del rey cerca de los Estados del Holstein. Van á hacerse enganches para la Baviera.

Turin 23. Se ha recibido un despacho con la noticia de que la plaza de Civitella de Tronto ha pedido capitulacion.

Londres 23. Hay noticias de Washington que alcanzan al 11 del corriente.

Los Estados disidentes del Sur reunidos en Congreso han constituido un gabinete provisional.

Todo proyecto de reconciliacion ó compromiso se ha abandonado.

David ha sido elegido presidente, y Stevens, vice-presidente de la nueva confederacion del Sur.

La Luisiana ha ratificado su resolucion de separarse de la antigua union federal.

La fortaleza Sumter debia ser atacada el 12. El gobierno habia enviado refuerzos para echarlo.

Turin 23. La *Opinione* publica un despacho fechado ayer 22 en Rieti, segun el cual mil legitimistas mandados por Christen atacaron en Casorli á los voluntarios italianos del coronel Masi que los rechazó enérgicamente hasta Oricola, habiendo crecido número de muertos.

San Petersburgo 22. E pértese la próxima publicacion de nuevos aranceles de aduanas.

Un periódico democrático hace la siguiente profecía que dice se cumplirá al pié de la letra: «Victor Manuel se coronará rey de Italia en el Vaticano; Austria perderá á Venecia; Hungría se sublevará; Garibaldi combatirá en la primavera; Prusia se pondrá á la cabeza de la unidad alemana, y declarará cesantes á los principitos feudales; perturbacion continua de la politica germanica. España y Portugal se unirá en una sola nacion.»

En Berlin circulaba el rumor de que un elevado personaje de aquella capital ha propuesto en Viena una solucion de la cuestion veneciana. Esta consiste en declarar el Veneto parte integrante de Italia; pero erigiéndolo al mismo tiempo en gran ducado, que sera gobernado por un archiduque austriaco. Se le darían tambien instituciones adaptadas á la Constitucion piamentesa. Nada mas se dice acerca de semejante proyecto.

La organizacion politica de la Peninsula italiana provoca cada vez mas serias inquietudes, y particularmente en Milan preocupa vivamente la absorcion de Lombardia por el régimen piamentés. La *Persveranza* se declara enérgicamente contra la concentracion en Turin de todas las fuerzas y todos los poderes. «No somos, dice, ni lombardos ni municipalistas; somos italianos y no queremos ser piamenteses.» Florencia, Nápoles y Palermo hacen las mismas reclamaciones que Milán.

Entre los motivos que se cree han tenido Francisco II para no aceptar la hospitalidad en el palacio de Pau, que le ofreció el emperador Napoleon, se cita la consideracion de que su presencia en Francia podia proporcionar al gobierno francés embarazos por parte del partido legitimista.

Los diplomáticos extranjeros que se hallaban en Gaeta y que han partido, cuando esta fortaleza se rindió, á bordo de un buque de guerra español, eran

monseñor Pedro Gianilli, nuncio apostólico, D. Salvador Bermudez de Castro, marqués de Lema, ministro de España; el baron de Verger, ministro de Baviera; el conde Zachevi, ministro de Austria, y el conde de Kleist-Cojs, ministro de Sajonia.

La fábrica de moneda de Génova ha empezado á acuñar calderilla con la inscripcion *Victor Manuel, rey de Italia*.

Ha llegado á Turin, encargado de una comision política, el senador francés Mr. Pietri.

Correspondencias de San Petersburgo, dicen á la *de Habas* que en Rusia la opinion pública y el gobierno se han pronunciado enérgicamente en favor de Francia y en contra de loglaterra en el asunto de la ocupacion.

En las ciudades de Bergamo y Brescia hay un profundo disgusto, porque aquellos habitantes están abrumados de contribuciones desde la anexion al Piamonte.

En Lombardia se está cubriendo de numerosas firmas una esposicion pidiendo que no se promulgue la ley relativa al matrimonio civil.

Niega la *Patrie* que la politica francesa tienda como suponen los periódicos estrangeros á abandonar el poder temporal del Papa y á retirar de Roma las tropas francesas que protegen al Padre Santo. El periódico imperialista añade que tiene la conviccion de que hasta que las potencias católicas hayan conseguido hallar una conviccion que haga desaparecer el antagonismo que existe entre Italia y el pontificado temporal, Francia no se creará relevada del deber de proteger en Roma al Padre Santo.

Las correspondencias de Italia dan nuevos pormenores de la lucha que precedió á la rendicion de Gaeta. La explosion ocurrida el 5 derribó cerca de treinta metros del bastion de San Antonio. Los quince cañones quedaron demontados y las cureñas hechas pedazos; una porcion de hombres que los protegian, fueron lanzados al aire con las enormes vigas de los blindajes y las masas de piedra ó de tierra: muchos fueron de-trozados, aplastados, enterrados vivos, y toda la noche, dice un testigo, los quejidos de los moribundos y de los heridos se mezcló al ruido del cañon. Una espesa nube de polvo cubrió la plaza hasta la noche, cruzada solamente por el rastro luminoso de la bomba ó de la granada que estallaba. Queriendo Cialdini aprovechar la consternacion que habia causado este accidente en la plaza, para provocar su rendicion inmediata, trasmitió por el telégrafo establecido en Caposele, á todas las baterías la órden de principiar el bombardeo. Treinta y dos habia establecidas á la sazón, formando un total de cerca de 170 piezas. Sin embargo, la plaza hubiera resistido aun largo tiempo; pero una nueva y cien veces mas terrible explosion, la del polvorin central, que como la otra, se cree debida á la traccion, hizo ya imposible la resistencia.

El duque de Malakoff ha declarado que es apócrifa la carta publicada por la *Gaceta de Augsburgo*, y que se suponía escrita por él al general Cialdini.

Una carta de Nueva-York fechada el 6 del actual, dice que aun no está terminada la guerra civil de Méjico. Magia, Vi-curio y Zuloaga, los capitanes de Miramon continúan sosteniendo la campaña, Juarez tiene contra si al clero, á quien ha dis-

gustado mucho por haber espulsado de Méjico á monseñor Clementi, nuncio del Papa, y al Sr. Pacheco, nuestro embajador en aquella república. La carta añade que estas noticias se han recibido en Nueva-York por conducto oficial.

En un despacho que se supone espedito el 21 en Roma se dice que SS. MM. los reyes de las Dos-Sicilias, su augusta madre, la comitiva que sacaron de Gaeta, y el embajador español Sr. Bermudez de Castro se embarcarán para Cadix en un buque de guerra español á principios de marzo.

La *Epoca* dice que tiene ya motivos para asegurar que es completamente inexacto que los piamenteses se opusieran á que los reyes de Nápoles se embarcaran en un buque español, y que se dirigieron á Civita Vecchia á bordo de una fragata de guerra francesa, porque tal fué su voluntad.

El primero que ha hablado en el Parlamento francés contra el Padre Santo, ha sido el príncipe Napoleon «S. A. I. (dice un corresponsal de la *Independencia*) desempeñó el oficio de fiscal de los gobiernos de Roma y Nápoles, sirviéndose con mucha habilidad de los soberanos juicios y de las opiniones que emitieron los mismos defensores de los soberanos de aquellos territorios, para demostrar los vicios de la organizacion política de ambos Estados. Tocando luego la delicada y debatidísima cuestion de la estancia de las tropas francesas en Roma, el príncipe la condenó abiertamente. Sin lastimar las creencias de nadie, sin meterse en la cuestion religiosa, dijo S. A. que Roma debia ser capital de Italia, ya regenerada; y que esta solucion, apetecida por todos los hombres de entendimiento claro, debia ser realizada pronto, vista su urgencia. Espresó deseos de que el comisario del Senado hiciese resaltar mucho este pensamiento en la contestacion al discurso de la Corona, y de que se escitase al gobierno imperial á preparar lo necesario para conseguirlo.

Los italianos van á regalar al general Cialdini una corona de oro formando laureles y cadenas incrustadas de diamantes, esmeraldas y rubies, cuyos colores combinados constituyen los de la bandera nacional italiana.

Se anuncia que tambien Polonia tendrá en breve su gran crisis de unidad y emancipacion. Una carta de Garibaldi, fechada en Caprea el 30 de diciembre, se espresa en estos términos: «Mi retirada á Caprea no es un abandono de la causa de los pueblos, á la que he consagrado mi vida entera. Teniendo la mayor confianza en el general Mierowski, me pondré con él de acuerdo sobre todo lo que se refiere á nuestros valientes polacos. — Garibaldi.

La capitulacion de Gaeta se firmó el 13 en la quinta de Caposele en Castellone. La comision encargada de redactarla se componia por parte de los piamenteses, del coronel Rola Caselli, y del teniente general Merabrea, y por parte de los napolitanos, del general Amocilli, el coronel Delli-Franci, y del general Roberto Pasa. La capitulacion ratificada por el general Cialdini y el gobernador de la plaza, teniente general Milon, compone de 23 artículos. El 4.º establece, que todo el material de guerra incluido el de marina, será entregado al ejército piamentés. El 2.º y siguientes hasta el 6.º, consignan la manera salir las tropas de la plaza con los honores de guerra. El 7.º se refiere á los heridos. El 8.º y 9.º establecen, que las tropas reales permanecerán prisioneras en guerra hasta la rendicion de Messina y Civitella del Tronto. Los soldados

trangeros no podrán, durante un año servir contra el gobierno sardo. Los restantes hasta el 12 arreglan ciertas indemnidades á los oficiales y clases de tropa así como las disposiciones relativas á su admision en el ejército sardo.—El 13 se ocupaba especialmente de los oficiales y soldados estrangeros, de la manera de reintegrarlos de sus atrasos y de su regreso á su país. El 15 se refiere al derecho á la pension de retiro de los empleados civiles. Los 16, 17 y 18 son relativos á los medios de trasportar á las familias de los militares, y á las pensiones que se han de conceder á las viudas de los soldados muertos durante el sitio. El 19 y el 20 conciernen á la seguridad de los habitantes de Gaeta y de las familias de los militares. Y los tres restantes establecen el modo de entrar las tropas piamontesas en la ciudad.

La Patrie anunciaba el 20 á última hora, que el general Goyon acompañado de su Estado Mayor y el cardenal Pacca, designado al efecto por su santidad recibieron en el Quirinal á los reyes de Nápoles, y que SS. MM. debian dejar á Roma el 25.

El día 7, en medio de la calle de Chiaja, en Nápoles, una mujer mató de una puñalada á un joven, tomándola equivocadamente por otro joven que habia seducido á una hija suya, y cuyo padre pertenece al cuerpo consular.

Despachos de Nápoles del 18 anuncian que en aquella capital se han publicado varios decretos concernientes á las reformas eclesiásticas. Los Códigos, penal y de procedimientos, así como la organizacion judicial de la alta Italia empezarán á regir en las provincias napolitanas desde el 1.º de julio próximo.

Parte de la catedral de Gaeta se quemó durante el sitio.

Parece positivo que el gobierno de Juárez ha pasado una circular á los representantes de Méjico en las naciones estrangeras, en la cual dice que el gobierno mejicano no podia reconocer en el señor Pacheco, acreditado cerca de Miramon, al representante de la España, con tanto mas motivo, cuanto habia tomado una parte mas ó menos directa en la lucha contra el nuevo gobierno mejicano. Méjico, empero, está dispuesto á estrechar con España las mas amistosas relaciones y á dar satisfaccion á sus reclamaciones legítimas. De este despacho se ha dado conocimiento á nuestro representante en los Estados-Unidos de América.

Cinco dias ha permanecido el virey de Egipto, en Medina, orando ante el sepulcro de Mahoma. Su presencia en la ciudad santa ha producido viva impresion en el espíritu público. El virey ha hecho magníficos regalos al Scheriff de Medina y á los ulemas. El 20 de enero debió partir para la Meca.

Gracetilla.

—QUINTOS.—Hoy ingresan en la caja de la provincia Hicajosa 18, Dos Torres 7, Fuente Obejuna 9, Espiel 5, Villanueva del Duque 5 y Pozoblanco 19. Mañana Villanueva de Córdoba 22, Rambla 19, Villaviciosa 5, Villanueva del Rey 5, Valsequillo 2, Villavieja 3, Victoria 4, Granjuela 2 y Fuente la Lancha 4.

—LA ANTORCHA DE HIMENOS.—En todo el año de 1860 se han celebrado en esta capital 291 matrimonios. De ellos han sido 221 de soltero con soltera: 13 de soltero con viuda: 47 de viudo con soltera y 10 de viudo con viuda.

—FUENTES.—Parece que las nuevas fuentes de vecindad de que otra vez nos hemos ocupado se espera que muy en breve vengan de Sevilla. Hemos entendido que son dos: que una se destina para la Corredera y otra para la plaza del Salvador.

—BUENA NOTICIA.—Sabemos que el señor Pastor, ingeniero de esta division de ferro carriles, ha sido llamado por telégrafo á la corte para que inmediatamente se haga cargo de la inspeccion de los trabajos de la linea de Manzanares á Córdoba. No sabemos si esta determinacion será debida á las indicaciones repetidas que sobre el particular ha hecho la prensa.

—RESULTADO.—Ha sido nombrado canónigo Lectoral de la Santa Iglesia el señor doctor don Vicente Cándido Lopez, Arcipreste de la ciudad de Cabra, por 13 votos; habiendo obtenido 5 el señor doctor don José Benítez y Madrid.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado Inspector de la Caja universal decapital en esta provincia en sustitucion del Sr. D. Vicente Muñoz, que lo era de las de Jaén y Córdoba, D. Eulogio Martín.

—AGUDRZA DE INGENIO.—Una mujer procedente de un pueblecillo no lejano tuvo necesidad de introducir no ha muchos dias dos tiernos chotos destinados á significar su gratitud ó su aprecio á determinadas familias: y no queriendo, á lo que parece, aumentar el peso de los animalitos con el de las paletas de adeudo de derechos en las puertas, decidió pasarlos por ellas fraudulentamente, adoptando á este fin la feliz ocurrencia de transformarlos en dos inocentes criaturas. Y era de ver á la buena mujer estrechar contra su pecho á aquellas dos tiernas criaturas; y era tambien de ver á los chotos conspirar al éxito de la empresa, llevando con resignacion y gracia los pañales, las mantillas, los abrigos y las encintadas gorritas de tul, con tal propiedad que el mas listo habria confundido á cualquiera de ellos con el gacettillero en los tiempos en que vestia tan inocente traje; y era de ver, en fin, la candidez con que los dependientes del resguardo abrieron paso á la cariñosa madre, bendiciendo su fecundidad ante la vista de aquellos inocentes y vivarachos gemelos.

Ojo alerta, empleados; que es muy posible, que tan extraño ejemplo alguno imite, y por las puertas introduzcan marranos con frá ó chaqueta.

—LAS MADRES.—Dolores mil sufre el niño—desde su mas tierna infancia,—aspirando la fragancia—del fiel, maternal cariño:—si á sus pesares me ciño, de su madre hora tras hora—de una sujecion traidora—recibe el cáliz amargo,—y así vive y sin embargo—en su madre siempre adora.

Dolores el hombre pena—cuando dá abrigo en su alma—al rudo amor que la calma—y voluntad le enagena:—y á pesares se condena—y solo y callando llora—el desden que le devora;—y sin embargo, en su vida—nunca á esa muger olvida;—siempre á esa muger adora.

Crece el niño y sale al mundo—entre aplausos y entre flores,—gozando gloria ó dolores—en su piélagro profundo:—y en el punto mas fecundo—de desventura ó contento—un secreto sentimiento,—sin que á sus deseos cuadre,—le hace llevar á su madre—entero su pensamiento.

Rueda el hombre en su fortuna—gozando dichas y amores—y placeres y dolores—que el mundo en su vida aduna:—y nunca muger alguna—le dá ventura cumplida—como aquella hada querida—que fué su primer estre-

lla;—y siempre son para ella—su corazón y su vida.

Huérfano el hombre se afana—en pos de sus ilusiones—sin ver las perturbaciones—del insondable mañana:—mas si en su ambicion insana—recuerdo infantil le inspira—y amor maternal aspira,—volviendo á dias mejores—dulcifica sus dolores—y por su madre suspira.

Pasa el tiempo y aturdido—en el mundo malhadado—parece que el hombre ha dado—aquél amor al olvido:—pero en su dolor dormido,—vé la muger por quien clama,—la oye, la huelguera se inflama,—de nuevo en el alma prende;—y el espíritu se enciende—y se rinde y sufre y ama.

Oh! si; el pájaro no olvida—en primer nido halagüeño,—ni el niño el beso risueño—de la madre de su vida:—ni el hombre aquella querida—muger á quien dió la palma—primer nube de su calma,—luz de peripetuos amores—que arde siempre en sus dolores—en el altar de su alma.

—ALGO HABRÁ.—El señor Brigadier Gobernador militar de esta provincia previene la captura de Pedro Rodriguez Vazquez, Rafael Castejon y Rafael Martinez Belaños.

—INVITACION.—La Sociedad minera titulada de Guadalupe invita en Baena á sus individuos para que inmediatamente satisfagan sus descubiertos en la Tesoreria de la misma á cargo de don Lucas Rojano.

—JUSTICIA SECA.—Al diputado novel—que cumplió su obligacion—y del bien de la nacion—fué siempre abogado fiel,—comprendiendo su deseo,—un empleo.

Al orador parlachin—que con todos vivió en paz,—siendo en politica audaz—sin principios y sin fin,—sirviendo de otro al deseo,—capuleo.

Al escritor concienzudo—que entro el brillo de la corte—tuvo la virtud por norte—y la honradéz por escudo—en sus horas angustiadas,—cien palmadas.

Al copillero ramplón—que subió como la espuma, vendiendo al poder su pluma,—su conciencia y su opinion,—cosas todas muy sagradas,—dos patadas.

Al joven tímido y pobre—que por conquistar se afana—un nombre para mañana—y una moneda de cobre—para ir saliendo del dia,—una tia.

Al pollo insolente y necio—que solo encuentra en sus labios—para la virtud agravios—y para el pesar desprecio,—y ni en su padre se fia,—pulmonia.

Al periodista imparcial—que combate con valor—el abuso y el error—y separa el bien del mal—y la farsa de la ciencia,—una herencia.

Y al triste gacettillero—que pone en prensa su oúmen—á riesgo de que le emplumen—el alguacil ó el cochero—ó los ciento á que él sentencia,—indulgencia.

—INSECTO MÉDICO.—El Siglo médico cita un caso sumamente curioso de curacion obtocida por una inoculacion fortuita. Un labrador, vecino de Huelma, padecia una oftalmia catarral en ambos ojos, que se habia resistido á las medicaciones mas enérgicas. Un dia le picó una abeja encima de la estremidad esterna de la ceja izquierda, lo cual le produjo una inflamacion que hizo creer al enfermo que acabaria de perder la vista; pero al levantarse al siguiente dia, se sorprendió agradablemente encontrándose con el ojo izquierdo completamente bueno. A los dos ó tres dias recibió otra picadura de abeja en la frente; sobrevinieron los mismos sintomas que en la anterior, y fueron seguidos del mismo feliz resultado terapéutico en el ojo que quedaba afecto.

—SINCERIDAD.—Un empleado que debia su destino á las influencias de cierta señora, solicitaba que esta le procurase otro en hacienda. Para eso será necesario que renunciés el que tienes en el gobierno, le decía la señora.—¡Y para qué! sería una necedad.—¿Y podrás desempeñarlos ambos?—Seguramente: en mi oficina jamás hago nada...

—BABEL.—Un sabio acaba de calcular que emplean los hombres en el mundo tres mil lenguas para comprenderse. ¡Bendito sea Dios! decía una persona de talento al oír esto: en España no hablamos mas que una y no nos entendemos!

—RECETA.—Una persona respetable ha comunicado á la Gacette de Medicine de Paris, el siguiente remedio contra la ténia ó lombriz solitaria. Tómese ceniza de huya la cantidad que quepa en un dedal de coser; tamicese y echese en una copita de las de licor. Esprimase encima el zumo de un limon: mézclese el todo con una cuchara de plata, y tómese con presteza (mientras hace espuma), en ayunos tres dias seguidos. Y á propósito de la ténia, diremos, que en Bona (Argelia) es endémica tan cruel enfermedad, y que el médico castronse francés, doctor Tarneau, ha hecho detenidos estudios sobre el particular. En la estadística que se ha formado, se lee que de 31 casos en que se ha empleado la corteza de raiz de granado, se han obtenido 20 curaciones. De diez veces que ha administrado el houso, las seis ha triunfado del mal.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. S. Alejandro, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Juan de Letran.

—Continúan los ejercicios espirituales, á las oraciones, en las iglesias del Salvador, S. Miguel, S. Pedro de Alcántara y S. Juan de los Caballeros.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su hermita.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 22 de Febrero.—3 por 100 consolidado á 49.40. Al día del día á 42.45. --Deuda del personal 20 70.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 25 de febrero de 1861, á igual hora del 25 del mismo.

Trigo.—Fanegas 306 desde 49 á 54 rs. Cebada.—Fanegas 36 de 52 1/2 á 54 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 62. id. en los molinos á 50. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

—JAÉN 25. Trigo de 48 á 55: Cebada de 26 á 27: Habas de 38 á 40. Aceite de 49 á 55.

—GRANADA 25. Alhondiga. Trigo de 54 á 62. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 56. Aceite de 58 á 59.

—JEREZ 25. Trigo de 55 á 62. Cebada de 29 á 30. Habas de 55 á 54.

—MÁLAGA 25.—Trigo de 58 á 71: Cebada de 51 á 55. Habas de 49 á 58. Aceite de 00 á 36.

—SEVILLA 21 de Febrero En la Alhondiga. Trigo de 56 á 65. Cebada de 33 á 34.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas á 47. Aceite á depósito de 55 1/2 á 55 3/4: para el consumo á 56.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencias.

—SILLAS-CORRIO.—Entran de Madrid todos los días á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los días á las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berma 52 rs. Interior 59 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conoia por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los días pares á las 2 y 12 de la tarde y llegan de dicho punto los días impares entre 8 y 9 de la noche.

Precios.	A Manzanares	A Madrid.
Berma.	599	460
Interior.	519	80
Rotonda.	259	520
Cupé.	199	250

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves á las 2 y 12 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes á las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berlina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

LA CORDOBESA.—Esta empresa está haciendo el servicio de la línea de Madrid á Sevilla y vice-versa en combinacion con las otras dos empresas del Norte y Mediodía, y la Madrileña, con coches nuevos construidos espresamente. A la elegancia de su construcción reúnen la mas completa comodidad, desahogo y buen movimiento: los asientos de caja son tres en cada departamento de berlina, interior y Rotonda; el cupé ó imperial hace cuatro asientos tambien muy cómodos. Las localidades de Berlina ó interior tienen una ventanilla para la comunicacion de los señores viajeros, cuando estos se componen de una sola familia, y no siendo así va siempre cerrada con llaves que conserva el mayoral. Los días de salida de esta ciudad con direccion á la corte son este mes el 7, 8, 9, 11, 15, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 25, 25, 26 y 27 á las 8 y media de la noche, y entran los días 7, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 25, 24, 25 y 27, entre 4 y 5 de la tarde.

Precios.	Berlina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
Madrid.	460	380	520	260
Manzanares.	599	519	259	199

Mensajerías, Galeras y Carros.

—En la administracion de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinacion con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. Tambien admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina

central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 56 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en actual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día, si y otro nó, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.



FERRO CARRIL

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

En el interin se puede circular por el puente del Guadato, se establece la marcha de los trenes desde el 21 de Enero de 1861, del modo siguiente:

Salen de Córdoba á las 8 de la mañana. H. de Sevilla á las 4 y 50 minutos de la tarde.

Nota. En los trenes se admiten bullos de mensajerías y mercancías de todos dimensiones y peso entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodóvar y para mas allá, solo se admiten mensajerías de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

—VENTA Y ARRENDAMIENTO DE CASAS.

Se venden á plazos el otivar y las seis primeras casas de las que á continuacion se espresan, y de las otras siete se vende cualquiera de ellas pagandose su valor al contado. Un olivar de 5 1/2 fanegas de tierra con 84 olivos y algunos chaparrós, lindando con la huerta de D. Marcos. Una casa núm. 55 moderno calle de Almonas. Otra núm. 142 calle San Fernando. Otra núm. 9 calle de S. Eloy en la calle de la Palma. Otra núm. 1 calle del Lustre en el campo de la Verdad. Otra núm. 72 calle de las Costanillas. Otra núm. 65 en la misma calle de las Costanillas. Otra núm. 91 calle carrera del Puente. Otra núm. 00 á la entrada de la calle del Sol por S. Pedro. Otra núm. 92 calle de la Puerta Nueva. Otra núm. 21 en la Corredera frente á la fabrica de estial. Otra núm. 46 calle Carneceras. Otra núm. 48 en la misma calle de Carneceras, lindando con la anterior. Otra núm. 51 calle del Cño en Trasecastillo.

Se arrienda desde S. Juan del corriente año otra casa núm. 2 moderno calle Nueva de Consolacion, que es la que va de las Cinco Calles á la Rivera, toja bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas núm. 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas líneas. 12-10

—VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK.

Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion nuestro sello y nuestra marca de fabrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Taconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan próximo se arriendan la casa, tejara, sita en el centro del paseo de la Agricultura, y una haza con 5 fanegas de tierra calma que la rodea. Quien quisiere una ú otra cosa puede pasar á enterarse de su precio y condiciones á la casa núm. 40 puerta del Perdón. 4-4

GRAN FONDA DE LAS ESPAÑAS

Calle Madrid núm. 5 y Zaragoza 12 2.º, próximo á la plaza Nueva en Sevilla.

Esta gran fonda por sus muchas y elegantes habitaciones lujosamente amobladas por su situacion céntrica y por el esmerado trato que dá á los muchos favorecedores que se dignan honrar este establecimiento; su nuevo dueño D. Nicolás de Leon que tanto ha viajado por el extranjero no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerla á la altura de las primeras de Europa.

Hay pupilajes de 20 rs. en adelante, almuerzos todas las mañanas y mesa redonda á las 5 de la tarde; tambien se dá de comer por raciones y se hacen servicios para fuera.

DESCUBRIMIENTO UNICO
CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS
PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO
DE FAUVELLE DELEBARRE.
Cinco años de esperiencia han asegurado al PEINE de cautchuc una voga bien merecida no solamente en Francia sino en el mundo entero; es sin temor de que se nos contradiga el mejor, el mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el de carey y es verdaderamente el único que no canse el cabello; tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno.
Esta admirable invencion ha valido á M. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Exposicion Universal de 1855.
Deposito general, en Paris, en casa del Sr FAUVELLE DELEBARRE, 10, Boulevard Bonne-Nouvelle.

Ventas al por mayor, Cádiz Taconet y compañía, calle de San Francisco núm. 13.

A LOS FABRICANTES DE CHOCOLATE.

Las máquinas de fabricar el chocolate de la casa G. Hermann, 92, rue de Charrenton en Paris, han recibido los primeros premios en todas las exposiciones: la grande medalla en Londres 1851 con la cruz de la Legion de honor, diez medallas de platados de primera clase en Paris 1855, y un diploma de honor en la exposicion de Burdeos 1859 etc. etc. Se manda franco el catálogo con precios á los Sres. chocolateros que lo pidan directamente. 3-V 1-S.

GENEROS.

En la calle de la Libreria número 26, casa de los Sres. Sensat y Castex, se acaba de recibir un magnifico surtido de trages de seda de última moda, tanto en corte como vareados con volantes y sin ellos, así mismo los hay de lana, lana y seda con mucha variedad en los dibujos y clases. Un grande y variado surtido de pañuelos de hilo para el bolsillo de caballeros y para la mano de señoras, blancos, y con ceceñas de mucha variedad, holandas legitimas procedentes de las principales fabricas de Bélgica y Holanda, irlandas desde la clase mas ordinaria hasta la mas rica batista, creas francesas de todas clases desde tres cuartas hasta tres varas de ancho. Cortinas y colgaduras bordadas, envolturas ó sean vestidos de cristianar, gorritos y cuellos sueltos, juegos de cuello y mangas de alta novedad, pañuelos bordados para la mano de señoras, tiras y entre-dos de varias clases y anchos etc. Manteleria vareada de varias clases tanto en algodón como en hilo, juegos de manteleria adamascada, tohallas de granito y adamascadas de todos tamaños. Cobertores de lana encarnados y blancos de entre catre y cama y cama mayor, colchas acolchadas de los mismos tamaños, son de percal francés y rellenas de algodón en pella, clase superior muy diferente á la de las que generalmente se venden, idem colchas blancas de piqué de diferentes clases y tamaños. 40-8

—PERDIDA. De la dehesa

de lo de Almonas se extravió en la noche del 18 del corriente una yegua de 5 años, castaña oscura, zaina, crin y cola negra; tiene por bierto una V con corona, y llevaba un cencerro.

Es de la ganaderia del Excm. Sr. Marqués de Valdeñores, quien gratificará á la persona que la presente ó diga su paradero. 4-4

—SUBASTA. El día 15 del

próximo mes de Marzo á las doce de su mañana, se enagena en subasta privada en la escribania de don José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon núm. 16 unas casas principales, sitas en esta capital calle del Poyo núm. 48 moderno, cuya venta se llevará á efecto á títulos corrientes, por libros de toda afeccion, en el precio, plazos y condiciones que están de manifiesto en dicha escribania, adonde podrán acercarse los que gusten hacer proposiciones. 4-4

—VENTA. La hay de ba-

calaos de Escocia, Gaspé, Terrianova y otras clases: pasas, preferencia de racimos y moscaletes; la mejor manteca de Hamburgo y queso de bola, calle Arco Real núm. 19. 4-2

—ALMONEDA. Se anun-

cia por última vez de la Excm. Sra. Marquesa viuda que fué de Lendinez (Q. E. P. D.) en la cual queda por enagener buenas pinturas en lienzo un magnifico antecio de bronce, bojes de diferentes tamaños, algunas esculturas y otros diferentes muebles de casa. Podrán concurrir de 9 á 5 de la tarde plazuela de Sennica núm. 15. 6-3

—CASAS. Desde San Juan

próximo se arriendan las de la calle de S. Fernando núm. 100, la de Pompeyos antes alta de la Compañia núm. 1.º y el huerto denominado de la Trinidad. Su dueño vive en la calle de Letrados núm. 6

—ARRENDAMIENTO. Para

desde primero de Enero de 1862 se arrienda el cortijo Herrera de los Gendajos en la cañada de Guadín, término de Córdoba, compuesto de 200 fanegas de terreno que hoy lo labra don Juan Sotomayor, vecino de Bujalance. Quien quisiere interesarse en él puede dirigirse á su dueño don Rafael Terroba, en Córdoba. 4-1

—ARRENDAMIENTO. Des-

de el día 6 para S. Miguel próximo, se arrienda la huerta llamada del Acázar, sin los jardines, situada dentro de la ciudad, con su magnifica casa. En la calle Ambrosio Morales núm. 3, habita su dueño y se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 4-1

—SUBASTA PRIVADA. En

el día 22 de marzo del corriente año, se ha de verificar la de una haza ó brada de los Lagarajos, término de la Villa de Almodóvar, de cabida de treinta fanegas de tierra de monte y pastos, bnde por todos lados con la hacienda de Mondragon, bajo el tipo de 135 rs. 35 céntos fanegas. Hasta dicho día admite proposiciones su dueño don José Mirra Hué, calle de San Agustín núm. 12, en Málaga. 10-4

—ARRENDAMIENTO. El de

la casa número 84 frente al pilar de la calle de la Feria ó S. Fernando. Se tratará en casa de D. Miguel Cobos, que vive por bajo del teatro. 4-5